16/02/2023



Bogotá Principal: Carrera 22 # 17-28 - PBX: 601 4810055 - 601 2776999 Sucursal Cali: Calle 21 # 2-12 - Teléfono: 602 3860037 SUMINISTOS www.multisuministros.com info@multisuministros.com

ICA 4669 TARIFA CALL 7.7 X 1000

Factura Electrónica De Venta **FAE 58433**

MULTISUMINISTROS INDUSTRIALES S A S NIt 830120839 8

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764030751515 del 01/07/2022 que habilita desde FAE 50001 hasta FAE 100000, Vence 01/07/2023

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución DIAN 05816 de 05 de Junio de 2006 RESPONSABLES DE IVA -GRANDES CONTRIBUYENTES ICA EN BOGOTÁ RESOLUCION NO. DDI-023769 DEL 29-11-2021

Actividad Económica ICA 4669 11.04 X 1000

17/01/2023

FACTURADO A

RESPONSABLE DE IVA

ALBERTO CADAVID R & CIA. S.A

NIT 890915756 6

CR 45 14 15

6043112144

11881

Medellín

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según art. 779 del código de comercio.

El no pago de esta factura a su vencimiento ocasionará interés por mora, equivalente a la tasa moratoria máxima permitida para operaciones comerciales durante el tiempo de mora.

SOLICITADO POR			VENDEDOR		
		MART	THA NIRIA ARANGO ARROYAVE		
ORDEN DE COMPRA	Remisión	n No	CONDICIONES DE PAGO	FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENT

Credito

	Código		Descripción		Cantidad	Unid	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CH21018100	CINTA MULTIPACK PO	DLIP. 45MIC 18MM X 100M	TRANS	200	Und.	1.978	19%	75.16	4 395.600
To	otal líneas o	SUBTOTAL	RETEFUENTE	RET	EIVA	R	ETEICA	IVA	Т	OTAL FACTURA
íte	ems: 1	395.600	SOMOS AUTORRETENEDORES			0	75.16		470.764	

Valor en Letras CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Solicitamos realizar sus pagos a nombre de Multisuministros Industriales SAS - Banco de Bogota Cta. Corriente # 073 066409 y/o Bancolombia Cta. Corriente # 227 71111686

CARRERA 45 14 - 15 Brr Colombia MEDELLIN Lugar Entrega

Hora Entrega **Observaciones**

NOTA: Favor girar cheque NO NEGOCIABLE a favor de Multisuministros Industriales SAS - EXIJA EL RECIBO DE CAJA PROVISIONAL NUMERADO Y **MEMBRETEADO**



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 17/01/2023 08:31:46

Firma y Sello

La presente factura electrónica se entenderá irrevocable y tácitamente aceptada si el adquiriente/pagador no reclamare en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la factura electrónica. En ese sentido, el obligado a facturar, declara bajo la gravedad de juramento que para efectos de endoso de la factura o cobro, se aplicaron los presupuestos de aceptación tácita (Decreto1349 de 22 de Agosto de 2016. Art. 2.2.2.53.5)